Moneda conmemorativa del bicentenario de la independencia de Cundinamarca

Última modificación Jueves, 25 de abril de 2024

El Banco de la República, en cumplimiento de la Ley 1683 del 28 de noviembre de 2013, emite una moneda para conmemorar el bicentenario de la independencia de Cundinamarca proclamada el 16 de julio de 1813. En el **anverso**, la moneda exalta la imagen de Antonio Nariño con los textos “Bicentenario de la Independencia de Cundinamarca-1813-” y “El triunfo de las ideas”, que corresponde al mensaje usado por la gobernación de Cundinamarca como lema de los actos de conmemoración del bicentenario.



En el **reverso** presenta la imagen del actual escudo de Cundinamarca, uno de los símbolos oficiales más representativos de este departamento, incluyendo el texto “República de Colombia”, el valor facial de la moneda y el año de emisión.



- Ley: 1683 del 28 de noviembre de 2013
- Metal: Cobre (75%), níquel (25%)
- Peso estimado: 21,75 gramos
- Espesor: 2,70 milímetros
- Valor nominal: 5.000 pesos
- Cantidad de Piezas acuñadas: inicialmente 20.000 piezas y podrá acuñar 30.000 adicionales, dependiendo de la demanda del público.
- Precio de venta al público (PVP):
 - Moneda en empaque de acrílico: 5.000 pesos
 - Moneda en estuche especial con plegable que contiene información sobre las características de la moneda: 14.000 pesos

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/monedas-conmemorativas/bicentenario-cundinamarca